

S.^{ca} Gral. D.ⁿⁱ J.ⁿ Jacinto Quiroz

Andaz, A. y Junio 26 del 33 -

Distinguido S.^{ca} en mi Apresio -

A pesar de q.^e prudente me habia pro-
puesto no importunara su ocupada atencion con rela-
ciones tan inoportunas a los negocios q.^e le contraen
afavor de la causa comun; sin embargo mediante en
el dia de su venida, q.^e me sensibiliza, qual es advertir
en el estado mas abatido de miseria juntos con su
familia ami Cam.^a politica, o curia de D.^{na} Josefa
Fig.^a mientras otros se pelean p.^o extrañar su casa,
o intereses; Me he quedado aterrado, creyendo podria
sea atendido de V.E. posea esta en sus manos, su-
plicandole no escuse prodigar con esta desgracia
de familia uno de los actos generosos, con los que si
empre se ha dado la mejor opinion, ordenando se
le restituya una destruida casa, y q.^e no haya lu-
gar de otro modo al menos prefiriendole en los
Arriendos, que aun se dice han quedado affectos
a cargo de V.E.

Si merezco esta gracia, creo aun queda

na tal vez p.^a Ma, o p.^a este medio reparada mis circun-
tancias no menos abatidas, y mendicante, como nolo-
ignora V.E. en mi edad ya cansada; sobre lo q.^o no-
me ocurre decir mas sino en conclusion felicitar sus
triumfos, q.^o nos tienen p.^a aca a todos llenos de las
mejores satisfacciones; mediante los q.^o le tributamos
los mas sinceros reconocim.^{tos} en particular este
se ma^s atento Apac.^{do} Com.^{do} y Sen.^{do} q.^o B. S. Mahe.

Man. Diaz



Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVI - 4723